



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H. N° 1721-021

SALTA, 17 DIC. 2002

Expte. N° 4.685/01

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna Prof. María Gabriela Picciafuoco Viggiano, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Inglés, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.D.N° 938-01 y Res. N° 021-02 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic Yolanda Fernández Acevedo, como Directora y a la Lic. María Silvia Sastre de Barbarán, como Co-Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 1250-02 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis,

Que los miembros de dicho Tribunal informan que la Tesis reúne los requisitos suficientes para ser presentada en la instancia de la defensa oral que se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2002, a horas 09:30;

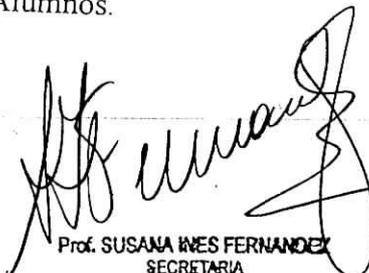
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designados por Res. H.N° 1250-02, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 23 de diciembre de 2002, a horas 09:30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA. ACTOS DE HABLA Y APRENDIZAJE DE INGLES" de la alumna Prof. María Gabriela Picciafuoco Viggiano, de la Carrera de Licenciatura en Inglés, L.U. N° 790.310.

**ARTICULO 2.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Inglés y Dpto. Alumnos.

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa